

# **Sobre Louis Althusser como crítico de la ilusión jurídica de la política: una lucha teórica y política contra el estalinismo y el eurocomunismo**

written by Danilo Martuscelli | noviembre 25, 2021



## **El Fuego y la Palabra**



INTERVENCIÓN Y COYUNTURA  
REVISTA DE CRÍTICA POLÍTICA

## **Sobre Louis Althusser como crítico de la ilusión jurídica de la política: una lucha teórica y política contra el estalinismo y el eurocomunismo\***

**Danilo Enrico Martuscelli**

*La clase obrera -despojada de la propiedad de los medios de producción en el curso de la transformación del modo de producción feudal en el modo de producción capitalista y reproducida continuamente por el mecanismo de este último en la situación hereditaria de privación de la propiedad- no puede expresar plenamente su propia condición de vida en la ilusión jurídica de la burguesía. Sólo puede conocer plenamente esta condición si ve la realidad de las cosas, sin los colores de las lentes jurídicas. (ENGELS Y KAUTSKY, 2012, p.21)*

Si en los textos de los años sesenta y principios de los setenta Althusser se inclinaba por realizar un análisis del «inconsciente del marxismo», se puede afirmar que a partir de mediados de los años setenta comenzó a dedicarse principalmente a reflexionar sobre el “inconsciente del movimiento comunista”[1]<sup>1</sup>, fase de su obra que incluye los debates sobre la “crisis del marxismo”. Aquí hay que señalar que los debates suscitados por la cuestión de la “crisis del marxismo” se encuentran dispersos en diversos textos, no asumiendo el mismo carácter sistemático y riguroso de los textos de la fase anterior, entre los que destacaríamos: *Pour Marx*, *Lire Le Capital* y *Réponse a John Lewis*, en los que Althusser pretendía poner de relieve, de forma original, el carácter científico de las obras de madurez de Marx y, al mismo tiempo, elaborar la crítica radical del economicismo, el historicismo y el humanismo teórico.

Al referirse a la crisis del marxismo, Althusser no anunciaba la muerte o la bancarrota del marxismo, sino que señalaba las potencialidades de la coyuntura marcada por el avance de las luchas sociales en el sentido de permitir que la teoría marxista, concebida como un elemento interno del movimiento obrero, debatiera sus errores y desviaciones, ya que el silencio sobre ellos sólo habría contribuido a su reproducción. Es la defensa del legado y la refundación del marxismo-leninismo, el aspecto teórico y político decisivo de sus intervenciones en el debate de este período. Althusser se comprometió a llevar a cabo la crítica radical de la ilusión jurídica de la política manifestada en dos formas

supuestamente antagónicas de socialismo jurídico: el estalinismo y el eurocomunismo.

Althusser reconoce que la crisis del marxismo estalla con el advenimiento del estalinismo en los años 30, pero logra ser sofocada por la política estalinista hasta el momento en que estallan diversas luchas, que dan lugar a la escisión chino-soviética, a las luchas de liberación nacional en Vietnam y Argelia, al mayo francés de 1968, a la crisis de los partidos y organizaciones comunistas, al surgimiento del eurocomunismo y a la crisis del imperialismo. La crisis del marxismo es, pues, un proceso de larga duración que permite a la teoría marxista y al movimiento obrero reflexionar sobre sí mismos para comprender mejor sus límites y romper con ellos (ALTHUSSER, 1998a). Parafraseando la metáfora del continente utilizada por Althusser en otro contexto, se puede decir que el poder y la capacidad de iniciativa del movimiento de masas hicieron posible el descubrimiento de un nuevo continente: el continente de la práctica política obrera autónoma, o aún, es alrededor de la discusión de la independencia de clase que giran las reflexiones de Althusser sobre la crisis del marxismo.

En estos términos, Althusser postula la necesidad de pensar en la existencia de una política más allá del Estado, ya sea en el proceso de destrucción del Estado burgués, o en el proceso de extinción del propio Estado. Pensar en una política no sometida a las determinaciones de la dominación de clase, que se expresa en la forma de la contradicción entre la nacionalización del movimiento comunista y el mantenimiento de la hipótesis comunista (Cf. CAVAZZINI, 2009). Para ello, Althusser se posiciona sobre algunas cuestiones que consideramos importante observar, como son: la naturaleza de clase del Estado, la definición de socialismo, el concepto de dictadura del proletariado y la organización interna del partido comunista y su relación con el Estado. El examen de estas cuestiones lleva a Althusser a sostener una crítica radical del estalinismo y del eurocomunismo, concebidos aquí como dos formas distintas de manifestación de la ilusión jurídica de la política.

## **La cuestión del Estado**

La cuestión del Estado es el eslabón decisivo en sus análisis de la crisis del marxismo. Para discutir esta cuestión, Althusser se centra en algunos aspectos fundamentales que servirán de base para su análisis de la transición al comunismo. En primer lugar, hay que señalar que trata de caracterizar al Estado como un instrumento (2015, 1994). Reconoce las dificultades relativas a la aplicación de esta definición, habida cuenta de las críticas a la concepción instrumental del Estado que surgieron en el contexto de los años 60 y 70. Sin embargo, la noción de instrumento empleada por Althusser no coincide con la que sostiene que el Estado es un instrumento de la voluntad política de la clase dominante, lo que podría sugerir la idea de que los intereses de la burguesía nunca serían contradichos por el Estado y que éste siempre sería manipulable por las clases dominantes. De hecho, Althusser concibe el Estado como un instrumento al servicio de los intereses de la clase dominante, entendiendo que el Estado debe ser capaz de contradecir ciertos intereses de una parte de la burguesía para garantizar los intereses generales de la clase dominante, es decir, el Estado se define como un aparato o máquina especial cuya finalidad es garantizar la dominación de clase.

A partir de esta comprensión, Althusser sostiene que el Estado está separado de la lucha de clases y que sólo puede cumplir este objetivo de manera regular si se separa de las amenazas de las luchas populares y de los conflictos entre las fracciones burguesas. Desde esta perspectiva, se puede decir que su análisis del Estado choca con el defendido por los eurocomunistas, para quienes el Estado está atravesado por las luchas de clase, lo que implica considerar que la transición al comunismo puede tener lugar dentro del Estado. Althusser (1994, p. 484) caracteriza la visión de los eurocomunistas como una “utopía”, una “ilustración apologética de las ilusiones” o un “deseo subjetivo” de una determinada línea política.

Sin embargo, en este análisis del Estado, Althusser no tiene en cuenta la teoría del bloque en el poder, formulada por Nicos Poulantzas en *Poder político y clases sociales*, que se basa precisamente en la idea de que el Estado capitalista, al organizar la dominación de clase de la burguesía, es decir, al unificar políticamente los intereses de las diferentes fracciones burguesas, no

consigue atender a todas por igual. En la perspectiva de Poulantzas (1968), el Estado capitalista jerarquiza los intereses de dichas fracciones, garantizando a una de ellas el predominio político sobre las demás, o aún, priorizando los intereses de una fracción en detrimento de las otras fracciones de clase. Esto significa que el bloque en el poder, del que están excluidas las clases populares, es una unidad contradictoria con el dominio de una de las fracciones dominantes: la fracción de clase hegemónica.

Al tratar al Estado como un instrumento al servicio de las clases propietarias y separado de la lucha de clases, Althusser busca profundizar la tesis ya presente en los textos de Marx y Lenin sobre el Estado como una máquina o aparato especial, indicando así que el Estado cumple una función especial que no es similar a las funciones de otras organizaciones o instituciones de la sociedad, es decir, no funciona como una empresa privada, una iglesia o un partido. Según él, existe un cuerpo del Estado formado por un conjunto de aparatos interrelacionados que funcionan bajo el principio de centralización jerárquica, a saber: el aparato de represión, el aparato político o administrativo y el aparato ideológico. Aunque los miembros de las clases populares puedan pertenecer a ella, el Estado posee mecanismos que le permiten “separarlos de sus vínculos de origen y de clase” e “imponerles la ‘disciplina’ de su función”: “Ciertamente, [los hombres de origen popular] están dirigidos, encuadrados y sometidos a reglas extraordinariamente restrictivas” (ALTHUSSER, 1994, p. 483). Esto significa que el organismo estatal neutraliza el origen de clase de sus miembros, llevándolos a actuar en función de los objetivos propios del Estado que están orientados a perpetuar los intereses de la clase dominante.

Con esto, Althusser entiende que la cuestión de la destrucción del Estado no puede ser pensada como la supresión de todos sus agentes y de todos sus servicios. Según él, “no basta con poner a los trabajadores en los puestos que antes ocupaban los burgueses, ni con dar órdenes revolucionarias para que las ejecuten” (ALTHUSSER, 1994, p. 488- 489). En otras palabras, la tarea de los revolucionarios debería ser destruir el sistema jerárquico existente entre los de arriba y los de abajo, que pone de manifiesto la presencia de una forma de dominación y subordinación dentro del aparato estatal, así como destruir la

división del trabajo existente entre los diferentes aparatos y funciones del cuerpo estatal. De lo contrario, las órdenes revolucionarias y la propia revolución serían absorbidas por el cuerpo del Estado y transformadas en administración, interviniendo así las posibilidades de destrucción del Estado.

## **El socialismo como período de transición y la cuestión de la dictadura del proletariado**

Althusser (2015; 1978a) concibe el socialismo como un período de transición contradictoria entre el capitalismo y el comunismo. En textos de los años sesenta, Althusser (2010) llegó a trabajar con la idea de un modo de producción socialista, indicando así las dificultades para romper con la concepción jurídica del socialismo caracterizada por la idea de que la mera transferencia jurídica de la propiedad (antes privada, ahora estatal) ya garantizaría la socialización económica (Cf. NAVES, 2010). En el contexto del 22º. Congreso del Partido Comunista Francés (PCF), celebrado en 1976, Althusser se pronunció en contra de la concepción del socialismo defendida por el partido como “modo de producción estable”. Como él mismo señala:

Para Marx y Lenin, *no hay modo de producción socialista, ni relaciones de producción socialistas, ni ley socialista, etc.* El socialismo se identifica con la dictadura del proletariado, es decir, con una nueva forma *de dominación de clase*, en la que la clase obrera se asegura el papel dirigente sobre sus aliados en la más amplia democracia de masas para superar a la burguesía, apartada del poder estatal pero aún poderosa. El socialismo es el “período de transición” (el único del que hablan Marx y Lenin) entre el capitalismo y el comunismo, un período *contradictorio* en el que coexisten de forma conflictiva elementos capitalistas (por ejemplo, el salariado) y elementos comunistas (por ejemplo, nuevas organizaciones de masas). Es un período inestable, por esencia, en el que la lucha de clases subsiste bajo “*formas transformadas*”, irreconocibles para nuestra propia lucha de clases, difíciles de descifrar, y que pueden, según las relaciones de fuerzas y la “línea” seguida, *retroceder* hacia el

capitalismo, o permanecer en formas estancadas, o *progresar hacia* el comunismo (ALTHUSSER, 1978a, p. 46-47).[2]

Por lo tanto, lejos de caracterizar el socialismo como un período en el que las contradicciones de clase estarían ya superadas y resueltas, como subrayaba la perspectiva estalinista, Althusser entiende el socialismo como un período transitorio e inestable. Esto le llevó a oponerse a la concepción estalinista del socialismo, para la que el socialismo es el objetivo último de la lucha política, lo que implica sostener que el nuevo Estado socialista no debe ser el objetivo de la acción de los revolucionarios, y por tanto debe perpetuarse (Cf. CARLINO, 2010). Como ya han observado Bettelheim y Chavance (2005), la concepción estalinista del Estado segregada por la burguesía estatal entiende que el fortalecimiento del socialismo se identifica con el fortalecimiento del propio Estado. En esta perspectiva, “la desaparición del Estado pasa por su máximo refuerzo” (BETTELHEIM Y CHAVANCE, 2005, p. 83)

En sus análisis, Althusser cuestiona el abandono de la tesis de la dictadura del proletariado, sostenida por el PCF y otros partidos comunistas de la época que comenzaron a defender el eurocomunismo en el contexto de los años 70.[3] Para él, la dictadura del proletariado no puede confundirse con la dictadura de un gobierno o de un régimen político que se inclina por imponer indiscriminadamente el uso de la fuerza para alcanzar sus objetivos y situarse por encima y al margen de la ley. En su opinión, la dictadura del proletariado debe identificarse con la idea de *dominación de clase*, abarcando así el conjunto de formas de dominación política, económica e ideológica (ALTHUSSER, 2014; 1994; 1978a). Althusser (1994, p. 459) señala que la dictadura del proletariado no puede reducirse “al ejercicio de un poder político dictatorial, digamos, de un partido que represente a la nueva clase o de una coalición que represente a la clase obrera y sus aliados”, por lo que debe abarcar mecanismos que permitan al proletariado imponer su política a la antigua clase dominante.

Es importante señalar aquí que la violencia revolucionaria no es algo que deba concebirse como algo dado y permanente. En este caso, cabe señalar que, en el esquema analítico de Althusser (2014), la dictadura del proletariado, entendida

como dominación de clase, puede abarcar la vía pacífica al socialismo, siempre y cuando la burguesía ceda su poder de forma pacífica, una posición muy difícil o casi imposible de adoptar por el bloque en el poder burgués, por lo que debe caracterizarse como un fenómeno excepcional, una posibilidad. Si no existiera esta posibilidad, la clase obrera no podría dudar en cuanto al uso de la violencia revolucionaria con vistas a desalojar a la clase dominante del poder. Aunque no va muy lejos en la definición de lo que es cada una de las formas que componen la dominación de clase, indica algunas pistas en el siguiente pasaje:

Existir esta dominación [la dominación de clase del proletariado] al mismo tiempo *en las formas de producción* (nacionalizaciones combinadas con un sector mercantil más o menos amplio, autogestión, control obrero de la producción, etc.), *en formas políticas* (los consejos representados por sus delegados en el consejo nacional) y *en formas ideológicas* (por lo que Lenin llamó la revolución cultural) (ALTHUSSER, 1994, p. 459).

De las tres formas de dominación, es a la forma política a la que Althusser dedica más espacio en su análisis, identificando la dictadura del proletariado con la “democracia amplia” y la “democracia de masas”. Esta definición está relacionada con la discusión que Althusser pretende llevar a cabo sobre la organización del partido y el papel que éste debe desempeñar frente al Estado en el proceso revolucionario.

### **El Partido Comunista: organización política y posición frente al Estado**

En cuanto a la organización interna del partido, Althusser (1978b) utiliza el ejemplo del Partido Comunista Francés como referencia para indicar cómo el partido reproduce en su estructura interna la lógica de funcionamiento del aparato estatal burgués. Althusser señala que el partido combina un modelo de democracia parlamentaria con un modelo militar. Al igual que en la democracia burguesa, la democracia de partidos tiende a transformar la voluntad de la base (= voluntad popular en la democracia burguesa) en poder de dirección (= poder de la clase dominante en la democracia burguesa). Esto significa que el partido



funciona sobre la base de un principio de organización, en el que la base, constituida por la “gente de los militantes”, tiene su libertad limitada a la discusión en sus células y secciones, ya que se enfrenta a la barrera y los filtros de la secretaría de las federaciones dirigidas por los permanentes. Al igual que en el aparato militar, la alta jerarquía del partido funciona bajo la lógica de la “compartimentación vertical absoluta”, que tiene un doble efecto:

Por un lado, [la compartimentación] aísla a cada militante de la base en la estrecha columna ascendente que va desde su célula a la sección, y de ahí a la federación y al comité central. Esta “circulación ascendente” está dominada por los dirigentes permanentes [miembros de los comités y direcciones de sección, federación y comité central] que filtran cuidadosamente la contribución de la base según las decisiones de la cumbre. Por otra parte, el militante de base no puede, fuera de las conferencias de sección o de las conferencias federales, si es delegado, mantener ninguna relación con los militantes de cualquier otra célula, que pertenecen a otra columna ascendente (ALTHUSSER, 1978b, p. 65).

Frente a lo que denomina como “forma burguesa de funcionamiento de la política” dentro del partido, Althusser defiende la creación de tribunales permanentes en la prensa del partido para discutir las decisiones tomadas por el mismo y asegurar el intercambio de experiencias y análisis entre los militantes de la base, pues considera que es necesario que los militantes “piensen por sí mismos”, sin estar asfixiados por el marco y el control de la dirección, ya que la “verdadera práctica de la reflexión” es la que se basa en el “análisis concreto de las contradicciones vividas por la base”. Althusser también subraya la importancia de renovar y transformar el principio del centralismo democrático. En sus reflexiones sobre el día 22º. Congreso, Althusser trata de aclarar qué es y para qué sirve el centralismo democrático. En primer lugar, el centralismo democrático debe tener como objetivo garantizar la unidad ideológica y práctica de la clase obrera:

las decisiones se discuten libremente y se adoptan democráticamente

en todos los niveles de la organización del Partido (célula, sector, federación, congreso), sobre la base de los estatutos. Una vez aprobadas y votadas por el Congreso del Partido, pasan a ser vinculantes para todos los militantes en activo. Mientras acepte esta disciplina, todo militante puede conservar su opinión (ALTHUSSER, 1978a, pp. 56-57).

Sin embargo, señala que la unidad del partido y el propio partido no deben considerarse un fin en sí mismo. Sus razones de existencia deben estar ligadas a la lucha de la clase obrera, es decir, la esencia de la práctica del partido debe situarse en su papel de vanguardia en estrecha relación con las masas, ya que en esencia la lucha de la clase obrera y popular “se desarrolla fuera del partido”, o incluso: “El partido es la organización provisional de la clase obrera en la lucha de la clase obrera”. Sólo existe para servir a esta lucha de clases, y su unidad sólo es necesaria para servir a su acción” (ALTHUSSER, 1978a, p. 89).

Desde esta perspectiva, Althusser es decididamente partidario de la aplicación del centralismo democrático, ya que entiende que el objetivo central del partido es unir a trabajadores e intelectuales con vistas a establecer una organización revolucionaria de referencia para la lucha obrera y popular. Además, reconoce que siempre existirán divergencias dentro del partido, dados los diferentes orígenes sociales de sus miembros y los vínculos que tienen con las masas. Sin embargo, sostiene que la admisión de la existencia de divergencias no puede confundirse con el apoyo a la creación de tendencias organizadas dentro del partido. En este sentido, Althusser se opone rotundamente al principio jurídico que determina la existencia de tendencias estables en el seno del partido, como puede verse en el siguiente pasaje:

No a las tendencias organizadas, sino a las verdaderas discusiones que no se limitan a los periodos de los congresos, sino que continúan en función de los mismos y de los problemas que se plantean. No a las tendencias organizadas, no al “centralismo burocrático”, precisemos, no al “*sistema de doble filtro*”, no a esa “división del trabajo” que da a una parte del aparato (ningún partido puede prescindir del aparato)

los medios materiales (escuelas, revistas, prensa) y políticos (responsabilidades) para *pensar en lugar de los militantes* e imponer, de hecho, en un dominio dado, sobre una cuestión dada, una decisión arbitraria (ALTHUSSER, 1978a, p. 63-64).

Por lo tanto, es posible observar que Althusser se inserta en un campo de combate y crítica de las ilusiones jurídicas fomentadas por la política burguesa dentro del partido. Esto también se aplica a la lógica de la formación de alianzas electorales que tienden a realizarse desde una perspectiva contractual (jurídica) y electoralista, como si los partidos se consideraran dueños de su electorado y no como un instrumento de lucha de los comunistas para ampliar su influencia en el movimiento de masas. Es un análisis que busca criticar en sus fundamentos el funcionamiento de la política burguesa para evitar su reproducción dentro del partido. Althusser busca así indicar el camino de otra lógica de organización del partido comunista para que no se confunda con la lógica de organización de los partidos burgueses.

Queda por ver si el partido comunista, o cualquier otro partido que se reivindique como revolucionario, puede forjar este nuevo modo de organización en el capitalismo, dado que su práctica política está condicionada en todo momento por valores y prácticas que se sitúan en el proceso de reproducción de las relaciones sociales capitalistas. Así, es posible considerar que sólo en los procesos de transición social los comunistas podrían poner en práctica ciertos principios y acciones efectivamente alternativas y contrarias al *modus operandi* de la política burguesa.

Aunque Althusser no sistematiza esta distinción entre el lugar del partido en los procesos de reproducción social y de transición, es posible sostener que su concepción del partido se ajusta mucho más a un proceso de transición social que a un proceso de reproducción social. Sí implica considerar que el aburguesamiento de los partidos comunistas no es una mera cuestión derivada de una supuesta traición de sus dirigentes, sino una tendencia objetiva a la que es vulnerable cualquier partido que se pretenda comunista en sus luchas contra el Estado burgués.

La crítica a la concepción jurídica del partido reaparece en la reflexión de Althusser sobre la relación que deben tener los partidos comunistas con el Estado. Aquí su análisis se despliega en dos cuestiones fundamentales: la diferencia entre la política y el Estado, y la tesis de que el partido debe estar fuera del Estado antes y después de la revolución.

Althusser (1998b) observa que es importante distinguir la política del Estado, porque considera que la política, especialmente la política proletaria, no puede definirse por su objetivo inmediato: el Estado. Si la política se entiende desde una visión oficial o jurídica, tiende a fortalecer el “cretinismo parlamentario” y, principalmente, la “ilusión jurídica de la política” en la práctica de los miembros del partido. Althusser señala la necesidad de construir la política más allá del “estatuto jurídico burgués”.

El contrapunto a la ilusión jurídica de la política aparece también en la discusión sobre la relación entre partido y Estado. A diferencia de sus análisis de las experiencias revolucionarias de los años 60, que no concebían la acción del partido dentro del Estado como un problema en el proceso de transición, Althusser (1998a; 1998c; 1994; 1978a) empezó a tratar la fusión partido-Estado como un obstáculo político para la construcción del socialismo. Es precisamente en el texto “El marxismo como teoría finita” donde la crítica a la fusión partido-Estado expresa toda su radicalidad y profundidad (ALTHUSSER, 1998b). Para él, el partido debe estar fuera del Estado, ya sea burgués o proletario. Sin esto, no hay posibilidad de salir del Estado burgués: “Si el partido ‘se convierte en el Estado’ tenemos la Unión Soviética” (ALTHUSSER, 1998b, p. 69), o aún:

*Por principio, en coherencia con su razón de ser política e histórica, el partido debe estar fuera del Estado, no sólo del Estado burgués, sino, con más razón, del Estado proletario. El partido debe ser el instrumento número uno de la “destrucción” del Estado burgués, antes de convertirse, prefigurándolo, en uno de los instrumentos de la desaparición del Estado. La exterioridad política del partido en relación con el Estado es un principio fundamental que se puede encontrar en los escasos textos de Marx y Lenin sobre esta cuestión*

(arrancar el partido del Estado para entregarlo a las masas: ese fue el intento desesperado de Mao en la revolución cultural). Sin esa autonomía del partido (y *no de la política*) respecto al Estado, nunca se saldrá del Estado burgués, por mucho que se “reforme” (ALTHUSSER, 1998b, p. 70).

Tales consideraciones sobre la relación entre el partido y el Estado sitúan a Althusser en una posición bastante diferente de la que él mismo defendía en los años sesenta, y también lejos de la perspectiva analítica que subsume la política de la clase obrera a los imperativos del estatismo y, en consecuencia, de la política burguesa. También está presente en el análisis de Althusser (1998b, 70) la defensa del pluralismo partidario en el proceso de transición social: “Sólo puede ser ventajoso que haya varios partidos en la fase de transición (...)”. Aunque no desarrolla sistemáticamente la cuestión del pluralismo político socialista, cabe destacar en el análisis de Althusser la idea de que la condición mínima para que dicho pluralismo sea posible es la existencia del partido fuera del Estado, actuando con las masas para la destrucción del Estado burgués y la extinción del nuevo Estado revolucionario.[4]

### **Consideraciones finales**

En la entrevista concedida al diario español *El País*, el 11 de julio de 1976, Althusser indicó asertivamente la línea de demarcación que los comunistas debían establecer en relación con el eurocomunismo y el estalinismo, cuando afirmó

Los partidos comunistas que han revisado este punto [el de la dictadura del proletariado], han cedido al chantaje de la ideología burguesa. Los grupos burgueses dijeron a los partidos comunistas: o bien estáis a favor de la democracia y la libertad, o bien a favor de la dictadura y del estalinismo. La respuesta fue: estamos contra el estalinismo y, por tanto, contra la dictadura del proletariado. Con esta respuesta, las direcciones de los partidos comunistas se equivocaron: dictadura del proletariado y estalinismo no son en absoluto sinónimos.

Incluso puede decirse que son conceptos opuestos. El estalinismo es una forma monstruosa de la dictadura del proletariado (ALTHUSSER, 1976).

Este pasaje, junto con las reflexiones de Althusser sobre la crisis del marxismo, que hemos presentado hasta ahora, nos permite concluir que la defensa del socialismo jurídico, llevada a cabo tanto por los marxistas soviéticos alineados con la línea política estalinista para caracterizar la formación social soviética en el periodo posterior a los años 30, como por los marxistas europeos alineados con la perspectiva eurocomunista, puede considerarse como una de las formas de manifestación de la ruptura del marxismo con el movimiento obrero. Al defender la necesidad de criticar la forma burguesa de hacer política, Althusser reflexionaba claramente sobre la necesidad de establecer una línea de demarcación entre el socialismo jurídico, resultante de la escisión del marxismo con el movimiento obrero, y el socialismo obrero, resultante de la fusión del marxismo con el movimiento obrero. Se inclinó por pensar en las posibilidades de constituir una política obrera autónoma en una coyuntura teórica y política marcada por el dogmatismo estalinista y el revisionismo eurocomunista dentro del movimiento comunista.

### **Referencias bibliográficas:**

ALTHUSSER, Louis. Conferência sobre a ditadura do proletariado (1976). **Lutas Sociais**, n. 33, 2014.

ALTHUSSER, Louis. Sobre a Revolução Cultural. In: NAVES, Márcio Bilharinho (org.). **Presença de Althusser** (Coleção Ideias 9). Campinas: IFCH-Unicamp, 2010 [1966].

ALTHUSSER, Louis. Enfin la crise du marxisme! (1977). In: **Solitude de Machiavel** (obra organizada e comentada por Yves Sintomer). Paris: PUF, 1998a.

ALTHUSSER, Louis. Marxismo como teoria "finita". **Revista Outubro**, n. 2, 1998b [1978].

ALTHUSSER, Louis. “Le marxisme aujourd’hui (1978)” In: **Solitude de Machiavel** (obra organizada e comentada por Yves Sintomer). Paris: PUF, 1998c [1978].

ALTHUSSER, Louis (1994). Marx dans ses limites. In: **Écrits philosophiques et politiques** (tome I). Paris: Éditions STOCK/IMEC, 1994.

ALTHUSSER, Louis. **O 22º. Congresso**. Lisboa: Editorial Estampa, 1978a [1977].

ALTHUSSER, Louis. **Ce qui ne peut plus durer dans le parti communiste**. Paris: François Maspero, 1978b.

ALTHUSSER, Louis (entrevista). Dictadura del proletariado y estalinismo no son en absoluto sinónimos. **El País**, 11 de julho, 1976.

BALIBAR, Étienne. **Sur la dictature du prolétariat**. Paris: Maspero, 1976.

BETTELHEIM, Charles; CHAVANCE, Bernard. O stalinismo como ideologia do capitalismo de Estado. In: NAVES, Márcio Bilharinho. **Análise marxista e sociedade de transição** (Coleção Ideias 5). Campinas: IFCH-Unicamp, 2005 [1979].

CARLINO, Fabrizio. Crise do marxismo e stalinismo: notas sobre algumas posições de Louis Althusser - 1976-1978. **Germinal: Marxismo e Educação em Debate**, v. 2, n. 2, ago., 2010.

CAVAZZINI, Andrea. **Crise du marxisme et critique de l’État**: le dernier combat d’Althusser. Champagne-Ardenne: Le Clou dans le Fer, 2009.

ENGELS, Friedrich; KAUTSKY, Karl. **O socialismo jurídico**. São Paulo: Boitempo, 2012 [1887]

NAVES, Márcio Bilharinho. Althusser e a revolução cultural chinesa. In: NAVES, Márcio Bilharinho (org.). **Presença de Althusser** (Coleção Ideias 9). Campinas: IFCH-Unicamp, 2010.

POULANTZAS, Nicos. **Pouvoir politique et classes sociales de l'état capitaliste**. Paris: François Maspero, 1968.

SAES, Décio. O lugar do pluralismo político na democracia socialista. **Crítica Marxista**, n. 6, 1998.

\* Publicamos este texto por la primera vez en portugués en la revista brasileña Lutas Sociais, vol. 18, n. 33, 2014, con el título: "Althusser, a crise do marxismo e a crítica à ilusão jurídica da política"

[1] Según Cavazzini (2009), en los textos sobre la crisis del marxismo, Althusser habría trasladado su análisis del inconsciente del marxismo al inconsciente del movimiento comunista.

[2] La inexistencia de un modo de producción socialista se subraya también en la «Conferencia sobre la Dictadura del Proletariado» (1976). Véase: Althusser (2014).

[3] Es importante recordar aquí que, en esta coyuntura, Althusser no era el único que defendía el concepto de dictadura del proletariado. Como él mismo indica al final de la "Conferencia sobre la dictadura del proletariado (1976)", era necesario releer a Lenin y leer a Balibar. En este caso, Althusser se refería a la obra de uno de sus principales interlocutores: Étienne Balibar (1976).

[4] Una reflexión sobre el pluralismo partidario socialista desde una perspectiva althusseriana puede encontrarse en: Saes (1994)

Share on facebook

Share on twitter

Share on whatsapp

Share on email